

INFORME ANUAL GERENCIA.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NURLOC S.A.:

En vista de la Convocatoria que se ha formulado a los señores Socios Accionistas de la Compañía NURLOC S.A., a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que se llevará a cabo en las Instalaciones de la Hostería Puerto Aguaje, Ubicada en la Vía Libertad Punta Carnero Km 6 ½, el día Viernes 13 de marzo de 2009; y para la cual, se precisa el tratamiento como primer punto del orden del día, la presentación del Informe Anual de la Gerente de la compañía NURLOC S.A, me permito poner en su consideración las actividades que la Gerencia ha realizado durante el ejercicio anual 2008.

GESTIÓN INMOBILIARIA.

La Empresa se ha mantenido estable dentro de su gestión inmobiliaria. No se han desarrollado nuevos proyectos debido a la situación jurídica – económica existente.

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN

La empresa dejó a mediados de año la administración de las Empresas PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE y LOS PARGOS S.A..

En consecuencia se debe cobrar en un futuro:

A la compañía PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE:

La cantidad de \$18.488,61 (dieciocho mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares, con sesenta y uno centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América); y,

A LOS PARGOS S.A.:

La suma de \$30.000,00 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América).

De éstos, el primer valor ya se encuentra asentado en la contabilidad de la Compañía, y el segundo valor aparecerá en el Balance del año 2009.

VENTAS

Se ha procedido a la venta de las diez hectáreas de terreno en el Cantón Santa Elena, a la empresa Constructora Inmobiliaria TORRESAN S.A., por un valor de \$130.000,00



(ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América), valor que todavía no ha sido cobrado por cuanto está la operación en trámite con la Corporación Financiera Nacional. Con relación a este predio, el avalúo municipal es de \$158.358,85 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho dólares con ochenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América), valor que consta en la escritura, pero el precio pactado fue de \$130.000,00 (ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América), lo que se ha considerado conveniente para los intereses de la Compañía, razón por la cual pese a estar facultada por los Estatutos, expongo a Ustedes el particular para que se proceda a ratificar esta decisión en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a llevarse a cabo el día Viernes 13 de Marzo del año en curso.

ACTIVIDADES PENDIENTES

Informo que con relación a la propiedad de la ciudadela Alborada, el Departamento 1 del Bloque B del Condominio 303, existen problemas de tipo legal por el incumplimiento en el pago de las cuotas por parte del arrendatario. A través del Apoderado General y Procurador Judicial de la Compañía, Dr. Guillermo Castro Dáger se están haciendo las gestiones legales para recuperar esta propiedad.

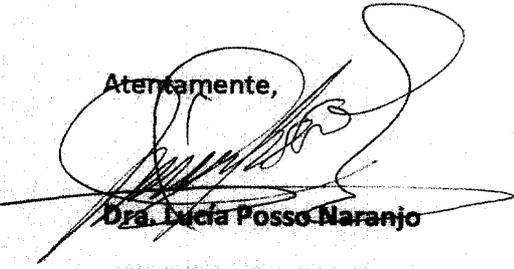
AUMENTO DE CAPITAL

Es necesario poner en consideración de la próxima y citada Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la necesidad de efectuar un aumento de capital suscrito y pagado a \$10.000,00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América), tomando como base las reservas de la Empresa para estos fines.

Es cuanto puedo informar a los socios y accionistas de la compañía NURLOC S.A. quienes agradezco su confianza y apoyo durante la gestión de esta Gerencia en el ejercicio anual del cual informo.



Atentamente,


Dra. Lucía Posso Naranjo

GERENTE NURLOC S.A.